

**INSTITUTO DEL
MAR ALMIRANTE
CARLOS CONDELL**
FUNDACIÓN CONDELL

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2026

**LICEO
BICENTENARIO**



PLAN DE DESARROLLO DOCENTE 2026

Subdirección de Articulación Pedagógica

Liceo Bicentenario Almirante Carlos Condell

I. Presentación

El fortalecimiento del desarrollo profesional docente constituye uno de los pilares fundamentales para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, la Subdirección de Articulación Pedagógica ha definido para el año 2026 un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a promover la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo, el acompañamiento profesional y la mejora de las prácticas docentes, considerando las necesidades institucionales y los desafíos propios de la Educación Media Técnico-Profesional.

El presente Plan de Desarrollo Docente tiene como propósito consolidar una cultura profesional basada en el aprendizaje entre pares, la toma de decisiones sustentada en evidencia y la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes.

Las acciones contempladas consideran un primer período de instalación de lineamientos institucionales comunes desarrollado entre marzo y abril de 2026, seguido por un proceso de trabajo colaborativo iniciado en mayo y proyectado hasta noviembre del mismo año, incorporando además acciones focalizadas de acompañamiento a docentes que participan en el Sistema de Evaluación Docente y procesos de perfeccionamiento dirigidos a docentes técnico-profesionales.

II. Fundamentación

La mejora educativa requiere comprender el desarrollo profesional docente como un proceso permanente, situado y contextualizado. La evidencia disponible señala que las prácticas colaborativas, la observación entre pares, la retroalimentación profesional y la reflexión sobre la propia práctica constituyen estrategias efectivas para fortalecer las capacidades pedagógicas y favorecer mejores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

En el ámbito de la Educación Técnico-Profesional, estos desafíos adquieren especial relevancia, dado que se hace necesario responder a contextos cambiantes, fortalecer el desarrollo de competencias técnicas y transversales, y promover experiencias de aprendizaje significativas vinculadas con el entorno productivo y social.

En consecuencia, este plan busca transitar desde acciones formativas aisladas hacia la consolidación de una comunidad profesional de aprendizaje, capaz de construir conocimiento pedagógico colectivo, compartir experiencias exitosas y proyectar procesos de mejora continua.

III. Objetivo General

Fortalecer el desarrollo profesional docente mediante la implementación de acciones formativas, acompañamiento pedagógico y trabajo colaborativo sistemático, orientados a

mejorar las prácticas de enseñanza y contribuir al fortalecimiento de los aprendizajes y trayectorias educativas de los estudiantes.

IV. Objetivos Específicos

1. Consolidar criterios pedagógicos institucionales relacionados con la gestión de aula, la enseñanza efectiva y la evaluación para el aprendizaje.
2. Fortalecer el uso de evidencias pedagógicas e información institucional para la toma de decisiones orientadas a la mejora.
3. Implementar un ciclo sistemático de trabajo colaborativo entre docentes durante el período comprendido entre mayo y noviembre de 2026.
4. Promover procesos de observación entre pares y retroalimentación profesional como herramientas de aprendizaje docente.
5. Desarrollar capacidades pedagógicas mediante metodologías activas y experiencias interdisciplinarias centradas en el estudiante.
6. Brindar acompañamiento especializado a docentes que participan en el proceso de Evaluación Docente.
7. Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes técnico-profesionales mediante la incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos.
8. Sistematizar aprendizajes institucionales que permitan proyectar acciones de mejora para el año 2027.

V. Acciones desarrolladas durante marzo y abril de 2026

Con el propósito de establecer un marco común para el trabajo pedagógico institucional, se desarrollaron jornadas orientadas a la reflexión y actualización profesional en torno a los siguientes ámbitos:

- Lineamientos institucionales para la gestión del aula y la convivencia escolar en contextos técnico-profesionales.
- Evaluación para el aprendizaje y orientaciones para la implementación del Decreto N.º 67.
- Análisis pedagógico de resultados institucionales y lectura de evidencias para la toma de decisiones.
- Identificación de brechas de aprendizaje y oportunidades de mejora.
- Priorización de acciones pedagógicas a partir del diagnóstico institucional.

Estas instancias permitieron alinear expectativas, generar acuerdos técnicos y establecer las bases para el desarrollo del trabajo colaborativo posterior.

VI. Ciclo de Trabajo Colaborativo Docente

Mayo – Noviembre 2026

Etapas I: Instalación y organización

Período: Mayo – Junio

Objetivo:

Instalar estructuras y acuerdos que favorezcan el desarrollo de una cultura de colaboración profesional.

Acciones:

- Taller de fortalecimiento sobre trabajo colaborativo docente.
- Conformación de equipos de trabajo por departamentos, especialidades o niveles.
- Definición de focos pedagógicos prioritarios.
- Elaboración de protocolos de funcionamiento.
- Calendarización anual de reuniones.
- Diseño de instrumentos para observación y retroalimentación entre pares.

Productos esperados:

- Equipos de trabajo formalmente constituidos.
- Cronograma anual validado.
- Protocolos de trabajo colaborativo.
- Instrumentos institucionales de acompañamiento pedagógico.

Etapas II: Implementación y acompañamiento

Período: Julio – Septiembre

Objetivo:

Desarrollar prácticas concretas de colaboración orientadas a mejorar la enseñanza y fortalecer capacidades docentes específicas.

Acciones generales:

- Co-planificación de experiencias de aprendizaje.
- Diseño conjunto de evaluaciones.
- Aplicación de estrategias de evaluación formativa.
- Observación de clases entre pares.
- Retroalimentación profesional basada en evidencias.

- Intercambio de buenas prácticas.
- Ajustes metodológicos derivados del análisis colaborativo.

Acompañamiento a docentes en Evaluación Docente

Período: Julio – Agosto

Durante este período se desarrollará una estrategia de acompañamiento dirigida a seis docentes que participan del proceso de Evaluación Docente 2026, con el propósito de fortalecer sus competencias profesionales y apoyar la elaboración de las evidencias requeridas.

Acciones específicas:

- Socialización de criterios e instrumentos del proceso evaluativo.
- Talleres de análisis de rúbricas.
- Revisión técnica y retroalimentación de evidencias.
- Asesoría individual y grupal.
- Seguimiento periódico del avance de cada participante.

Resultados esperados:

- Participación activa de los seis docentes convocados.
- Evidencias revisadas y fortalecidas.
- Elaboración de planes individuales de mejora profesional.

Desarrollo profesional docente TP mediante Aprendizaje Basado en Proyectos

Período: Agosto – Septiembre

Considerando las características propias de la formación técnico-profesional, se implementará una instancia de perfeccionamiento orientada a fortalecer el uso de metodologías activas a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

Acciones específicas:

- Taller de formación en fundamentos y diseño de ABP.
- Revisión de experiencias exitosas en Educación Técnico-Profesional.
- Diseño colaborativo de proyectos contextualizados.
- Integración de competencias técnicas y transversales.
- Elaboración de instrumentos de evaluación auténtica.

- Implementación piloto de proyectos.
- Socialización de experiencias desarrolladas.

Resultados esperados:

- Diseño de, al menos, un proyecto por especialidad.
- Implementación de experiencias piloto durante el segundo semestre.
- Incorporación progresiva de metodologías activas en el aula.

Etapas III: Consolidación y proyección

Período: Octubre – Noviembre

Objetivo:

Sistematizar aprendizajes institucionales y proyectar acciones de mejora.

Acciones:

- Desarrollo de experiencias interdisciplinarias.
- Socialización de prácticas pedagógicas exitosas.
- Sistematización de evidencias de impacto.
- Evaluación del trabajo colaborativo desarrollado.
- Elaboración de propuestas de mejora para el año 2027.
- Jornada institucional de cierre y reflexión pedagógica.

VII. Metodología de trabajo

La implementación del presente plan se sustentará en una metodología participativa y situada, considerando:

- Comunidades profesionales de aprendizaje.
- Talleres formativos internos y externos.
- Observación y retroalimentación entre pares.
- Co-planificación docente.
- Reflexión pedagógica guiada.
- Análisis de evidencias de aprendizaje.
- Seguimiento y acompañamiento de la Subdirección de Articulación Pedagógica.

VIII. Seguimiento y monitoreo

La Subdirección de Articulación Pedagógica realizará un monitoreo permanente mediante:

- Registro de asistencia y participación.
- Actas de reuniones colaborativas.
- Revisión de productos elaborados.
- Bitácoras de observación entre pares.
- Encuestas de percepción docente.
- Informes periódicos de avance.
- Seguimiento específico a los procesos de Evaluación Docente.
- Revisión de evidencias derivadas de la implementación de proyectos ABP.

IX. Indicadores de logroIndicadores de proceso

- Participación de, al menos, el 90% del cuerpo docente en las actividades programadas.
- Funcionamiento regular de los equipos de trabajo colaborativo.
- Realización de dos observaciones entre pares por docente.
- Desarrollo de planificaciones colaborativas por departamento o especialidad.
- Participación del 100% de los seis docentes convocados al acompañamiento para Evaluación Docente.
- Participación de todas las especialidades TP en la formación sobre Aprendizaje Basado en Proyectos.

Indicadores de resultado

- Evidencias de incorporación de estrategias pedagógicas acordadas institucionalmente.
- Fortalecimiento de las prácticas de evaluación formativa.
- Mejora en la percepción docente respecto del trabajo colaborativo.
- Elaboración de evidencias fortalecidas por parte de los docentes en Evaluación Docente.
- Diseño e implementación de proyectos ABP contextualizados.
- Generación de propuestas institucionales de mejora para el año 2027.

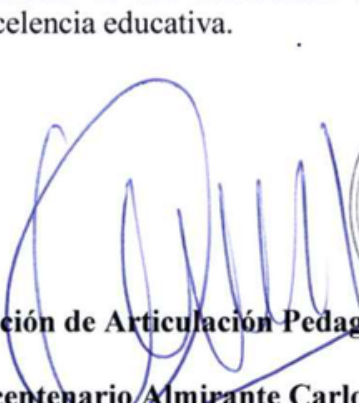
X. Consideraciones finales

El presente Plan de Desarrollo Docente 2026 constituye una herramienta estratégica para orientar el fortalecimiento profesional del cuerpo docente, promoviendo una cultura de colaboración, reflexión y mejora continua.

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre permitieron establecer un marco común de trabajo. A partir de mayo y hasta noviembre, el desafío institucional se centra en consolidar prácticas colaborativas sostenibles, acompañar procesos específicos de desarrollo profesional y promover la innovación pedagógica mediante metodologías activas acordes a los requerimientos de la Educación Técnico-Profesional.

Se espera que este proceso contribuya al fortalecimiento de las capacidades docentes, al mejoramiento de las experiencias educativas de

los estudiantes y a la consolidación de una comunidad educativa comprometida con el aprendizaje permanente y la excelencia educativa.



Subdirección de Articulación Pedagógica

Liceo Bicentenario Almirante Carlos Condell

Año 2026